

LOGISTICA DEL EJERCITO DOMINICANO EN LA GUERRA DE RESTAURACION

Por Agustín N. Guzmán.

CUANDO LOS EJERCITOS ESTABAN constituidos por unos cuantos miles de hombres, las operaciones logísticas tenían poca importancia, pues de la concepción estratégica a la realización táctica había poco intervalo, por ser generalmente pequeño el teatro de las operaciones. Para encontrar operaciones, logísticamente interesante, es preciso acudir a las campañas napoleónicas, cuando aquel genio de la guerra quiso concentrar en un sitio determinado tropas que combatían en lejanos puntos de Europa. Pero actualmente los ejércitos se componen de millones de soldados y los teatros de operaciones abarcan centenares de kilómetros. Es necesaria una meditada y laboriosa preparación logística.

Nuestro ejército no contaba cuando la Restauración cabalmente con una bien pensada preparación logística, y no obstante, debido a ciertas circunstancias, como el factor del clima, los accidentes de nuestro territorio que en tiempos de la guerra estaba cubierto de espesos bosques y las enfermedades que atacaron al enemigo, compensaron esa falta de preparación.

Antes de la Anexión el Gobierno español autorizó la matrícula de Segovia, que consistía en la inscripción de los dominicanos en los registros del Cónsul General de España, Segovia. Los inscriptos se convertían en españoles, fundándose en que eran de origen español.

“Al presidente General Pedro Santana se le hizo creer pérfidamente que sólo se trataba de un protectorado, en el cual

España terminaría nuestra inacabable guerra de independencia con Haití, dejándole además a Santana el gobierno de la República”¹.

El 18 de marzo de 1861 Santana declaró al pueblo que se había realizado la anexión a España.

Después de haber pasado cuarenta y cinco días de proclamada la Anexión, hubo la primera protesta armada organizada en Moca, que fue asaltada y tomada por el coronel José Contreras el 2 de mayo de 1861.

“El día 24 de febrero de 1863, un grupo de patriotas dominicanos encabezados principalmente por Eugenio Perdomo y Pedro Ignacio Espaillat, estaban tramando un levantamiento contra los españoles en Santiago, pero al ser descubierto por las fuerzas del gobierno, fueron hechos prisioneros en la fortaleza de San Luis en Santiago”².

“Los fusilamientos de Moca y San Juan fueron la sacrosanta semilla de las futuras protestas”³.

“Entre los iniciadores del movimiento restaurador se encuentran Cabrera y Benito Monción, quienes ver a Sabaneta, reunieron en seguida más de doscientos hombres a Capotillo, quienes se prepararon para resistir el ataque de los españoles que habían ocupado a Dajabón”⁴.

Santiago Rodríguez organizó un movimiento que debía estallar el 27 de febrero de 1863 en la región norte y noroeste del país; pero Norberto Torres en estado de embriaguez delató el movimiento haciendo que se precipitara el golpe seis días antes.

“En el mes de junio de 1863, penetró en el territorio dominicano, procedente de Haití, un grupo de hombres opuestos a la anexión y encabezado por Francisco del Rosario Sánchez, José María Cabral, Fernando Taveras y José Cabrera. Al principio este grupo de hombres tuvo éxitos, llegando a apoderarse de algunos lugares como los de Cachimán, Las Matas de Farfán, el Cercado y Neiba. Más tarde tuvieron que retroceder, Francisco del Rosario Sánchez cayó herido y otros fueron hechos prisioneros y conducidos a San Juan de la Maguana”⁵.

“Benito Monción fue a Haití para conseguir municiones. En Au-Trou se encontró con el general haitiano Silvain Salnave a

quien no conocía, y éste le ofreció espontáneamente las armas y los pertrechos que reunía por suscripción entre sus amigos de Cabo Haitiano con propósitos revolucionarios. Al dirigirse a este punto con tan plausible motivo, encontró al general Santiago Rodríguez, que andaba también en las mismas diligencias, y siguió con él hasta el Cabo, donde Humberto Marsán les regaló, hecha por él, la primera bandera dominicana que flotó en las filas de la revolución”⁶.

“El 16 de agosto en la madrugada, cruzaron la frontera noroeste dominicohaitiana catorce héroes encabezados principalmente por Santiago Rodríguez, Benito Monción y José Cabrera, quienes al redoble del tambor izaron en Capotillo la bandera dominicana. Fue éste el inicio de la revuelta que logró la Restauración de la República”⁷.

“A poco tiempo de haber comenzado la guerra se instauró, con asiento en Santiago, el Gobierno Provisorio. El 23 de septiembre de 1863, el gobierno dirigió una exposición a la Reina Isabel II de España, haciéndole conocer las causas y razones que guiaban a los dominicanos en su guerra contra las autoridades de la anexión, al propio tiempo que se hacían proposiciones para la paz, pero a condición de que España renunciase a su dominio en la República”⁸.

Obtención de alimentos

La organización de un ejército requiere la satisfacción de una serie de necesidades, indispensable para su mejor desenvolvimiento. Entre esas necesidades que deben ser satisfechas tenemos la alimentación que de todas es la más indispensable, ya que el hombre si no come no puede desplegar ni desarrollar los esfuerzos que de él se pueden esperar. El alimento es una necesidad biológica que debe satisfacerse en todo ser viviente. Cuando un individuo no tiene alimentación, aunque sea muy irregular, llega un momento que su organismo no resiste esa falta. Entonces muere.

Nuestro ejército restaurador no contaba con una buena alimentación, en el sentido de que no era lo suficientemente balanceada; y, además, no tenía los alimentos necesarios de manera que pudieran ser distribuidos proporcionalmente entre todos sus miembros.

El Gobierno Provisorio no reunía las condiciones necesarias para suministrar a las tropas restauradoras sus alimentos que, como es

natural, requerían nuestros hombres de armas. Dada esta circunstancia el Gobierno se veía en la obligación de ordenar a los Comandantes de Armas, Inspectores de Agricultura, Alcaldes Pedáneos, etc., una serie de disposiciones, un poco drásticas, con el fin de tener a mano los alimentos. De esas tantas ordenanzas emitidas por el Gobierno citamos la siguiente: “El Gobierno ordena a los Inspectores de Agricultura a que provean de ganados y plátanos, y en dado caso que no puedan conseguir dichos artículos por medio de empréstitos voluntarios, lo efectúen forzosamente; teniendo en cuenta que la disposición del Gobierno es que todos los dominicanos contribuyan en proporción de sus fortunas particulares”⁹.

Una forma típica de obtener recursos alimenticios utilizada por el Gobierno Provisorio, consistía en recoger en empréstito los alimentos necesarios, especialmente el ganado de los hatos pertenecientes a vecinos, poniendo como argumento, casi en todos los casos, que todos los dominicanos tenían que cooperar con la revolución, no sólo con sus intereses, sino también con su persona.

En este sentido el gobierno hizo una serie de ordenanzas entre la que citamos: “Se ordena al Comandante de armas de Macorís recoja en empréstito todo el ganado posible de los hatos del Señor Juan E. Ariza: que espida los vales correspondientes los cuales el Gobierno garantiza”¹⁰.

Por otra parte, el 28 de septiembre de 1863, el Gobierno ordenó al “Comandante de armas de San José de las Matas que de las reses de los Señores Juan y José Ramón Ureña tomara las que le fueran útiles para el servicio del Estado, dándole a los interesados el recibo que corresponda para su seguridad y pago en tiempo oportuno”¹¹.

Regularmente la alimentación del ejército restaurador consistía en carne y plátano. Esto se debía a que la parte española tenía como principal ocupación la crianza de ganado, o sea, el producto hatero; por otra parte, el plátano era el artículo que más fácil se obtenía, ya que, proporcionalmente, comparándolos con otros, era el más abundante.

La sal que utilizaba el Gobierno para el consumo del ejército, la obtenía de Guayubín y Montecristi preferentemente. Para su transporte se utilizaban mulos.

A menudo el Gobierno empleaba esta forma para obtener la sal para el consumo del ejército. Esto lo podemos comprobar fácilmente

en una orden del Gobierno al Comandante de Armas de Guayubín el 28 de septiembre de 1863; dicha orden dice: "Se ordena al comandante de armas de Guayubín, Juan Antonio Polanco, que de los treinta animales que existían en aquel lugar remitiera algunos cargados de sal y retuviera los demás hasta nueva orden".

El Gobierno Provisorio, previendo todos los problemas que como es natural, se le podían presentar continuamente, y estando consciente de los pocos recursos económicos con que contaba y de la necesidad de mantener integrado al ejército, tuvo que ordenar las siguientes disposiciones: "Pasar circulares a todos los comandantes de armas para que hagan recojer el cebo de las reses del gobierno que se matan para racionar las tropas, y también las pieles, para las necesidades del servicio público"¹².

Muchas veces, algunos Comandantes de Armas no cumplían al pie de la letra, como era su deber, las disposiciones ordenadas por el Gobierno, actuando, por tanto, a espaldas de él. Esta actitud ha sido una de las características peculiares de nuestros hombres de armas. Uno de esos Comandantes que muchas veces no se ajustaba a las disposiciones del Gobierno, y en cambio actuaba de acuerdo a su criterio, fue el valeroso y patriota en toda la extensión de la palabra, nuestro ilustre general Gregorio Luperón.

Luperón llegó a convertirse en un verdadero Poder Ejecutivo, sin tener en cuenta que tenía que actuar subordinado al Gobierno. En una ocasión llegó a conceder ascensos de rango a muchos de sus hombres; procedía también a tomar la medida anticonstitucional de confiscar las propiedades de los vecinos.

Ahora bien, no descarto la posibilidad de dar la razón a los Comandantes que actuaron muchas veces de esa manera. Esto es así, considerando que el Gobierno no podía proveer a todas las tropas los alimentos necesarios. De esto estaba consciente el propio Gobierno, llegando en una ocasión a ordenar que se tomaran forzosamente las reses y los plátanos de los vecinos.

Cuando el Gobierno se dio cuenta de la actuación del general Luperón, *recomendó a éste que "respete la propiedad; porque ve en sus proclamas que habla de confiscaciones de bienes, la cual es contra la letra y el espíritu de todas las constituciones dominicanas, y además es impolítico agriar los compatriotas, en momentos tan graves como los presentes, conducta en que están de acuerdo todos los generales espedicionarios"*¹³.

A menudo a los soldados se les racionaba con carne y plátanos; pero no con mucha frecuencia, debido a su escasez; no se utilizaban con frecuencia el *arroz* y los *frijoles*. A este respecto el Gobierno ordenó al Comisario de Guerra a que “compre y remita a la administración del gobierno, todo el arroz y frijoles que sea posible, y mande también tres o cuatro damasanas de vinagre y la sal que pueda conseguirse”¹⁴.

Todas las medidas tomadas por el Gobierno Provisorio, arriba señaladas, constituyeron uno de los factores logístico positivos más importantes para el logro del triunfo del ejército restaurador.

Obtención de recursos de guerra

Una de las operaciones logísticas más importante es, sin duda, la obtención de recursos, pues sin estos es imposible que una campaña guerrera logre felices resultados.

Esta fue una de las principales tácticas logísticas tomadas y llevada a la práctica por el Gobierno Provisorio, pues era necesario obtener los recursos, ya que sin ellos no se hubiera podido lograr sostener al ejército, ni mucho menos se hubiera logrado el heroico triunfo que trajo consigo la vuelta a la independencia.

¿Cómo obtenía el Gobierno Provisorio los recursos necesarios para enfrentarse al enemigo? . Pues de una manera relativamente fácil: el “Gobierno revolucionario se apoderaba de todas las cosechas, daba en cambio papel moneda y se creaba recursos con lo que vivía y sostenía la guerra”¹⁵.

Otra forma de obtener recursos consistía en comisionar a uno de sus miembros, por lo regular a Pedro Fco. Bonó, para “Procurar empréstito voluntario entre los habitantes del Cibao; expidiendo al efecto los correspondientes vales, que el Gobierno reintegrará en tiempo oportuno”¹⁶.

Por otra parte, algunos países hermanos de Latinoamérica, reconociendo que la lucha emprendida por el pueblo dominicano contra el invasor era justa; y, además, consciente de que el problema del pueblo dominicano en cierta forma era en parte de ellos; por ser la República Dominicana, al igual que ellos, parte de la América pisoteada por los españoles, procedieron (algunos) a prestar ayuda que, por lo regular, consistía en dinero. Uno de los países que colaboró con la causa del pueblo dominicano fue Venezuela. “El 19

de Enero de 1864 el presidente de Venezuela, Juan Crisóstomo Falcón, contribuyó con la suma de mil pesos a la causa de la restauración dominicana”¹⁷.

El Gobierno aprovechaba hasta la más mínima oportunidad que se le presentaba para obtener recursos. Se enteró de que por los alrededores del hospital de Santiago había un dinero enterrado. De inmediato procedió a obtenerlo ordenando al “comandante de armas del Fuerte San Luis con el objeto de que proporcionara al Señor Manuel Alva cuatro individuos de la policía y que procediera a desenterrar unos cobres acuñados (monedas) que se encontraban en la casa de la Señora Petronila Rodríguez, donde existía el hospital”¹⁸.

Otra de las tantas circunstancias utilizadas por el Gobierno fue la de aprovechar la cosecha del tabaco para monopolizar el negocio de este producto, vendiéndolo al exterior. El dinero que obtenía como resultado de la venta lo disponía para satisfacer algunas de las necesidades de la guerra. Prueba de esta forma de actuar por el Gobierno es una orden emitida el 28 de septiembre de 1863 al Comandante de Armas de Guayubín, Juan Antonio Polanco, en la que se le autorizó que “embarcara y tuviera, para servicio público y para las necesidades de la guerra, todo el tabaco que se encuentre en aquellos lugares, haciéndolo abaluar para recompensar a sus dueños en su oportunidad, ya que la revolución tomaba rápido progreso”¹⁹.

El Gobierno vendía el tabaco cultivado por los pobladores de la zona antes mencionada, pero en ningún momento tenía intención de engañar a los cosecheros, sino que, debido a su estrechez económica, tenía que aprovechar toda circunstancia que le diera beneficios no obstante evaluaba el tabaco para pagar luego a sus respectivos dueños.

En cuanto a equipo de guerra (las armas), el Gobierno no tenía las suficientes, contaba, sí, con muchos fusiles, que se consideraba armas inadecuadas y malas, comparándolas con las modernas que utilizaban los españoles.

En los arsenales trabajaban los hombres que se ocupaban de confeccionar los pertrechos de guerra. Además, el Gobierno recibió gran ayuda por parte del hermano país de Haití, aunque con mucha dificultad.

Refiriéndose a la situación del ejército restaurador, respecto a la

necesidad de equipo de guerra, el general español José de la Gándara señala que: “En la actualidad el ejército revolucionario podrá disponer de algunos malos cañones distribuidos entre Puerto Plata, Santiago, Moca, Matanzas y Guayubín; y aunque tenga suficiente número de fusiles, este armamento en general es desigual y malo, no careciendo por ahora de municiones, que reciben de Haití, con mayor o menor dificultad y con mayor tolerancia de aquellas autoridades”²⁰.

El Gobierno no desperdiciaba las armas que se dañaban ni las que se quedaban en los campos, pues ordenaba a los Inspectores de Policía a que recogieran todas las armas que se encontraran en los campos; además, ordenaba a estos mismos funcionarios componer todas las armas que estaban dañadas. De esa forma, el ejército contaba regularmente con armas disponibles para combatir el enemigo; pero no se puede considerar que el ejército tenía el suficiente material bélico si se parangona con el de los españoles.

Para la obtención de artículos que sirvieran de alimento, el Gobierno utilizó siempre una manera típica: obtenerlo en forma de empréstitos, expidiendo a los interesados los vales correspondientes. Ordenaba a los Inspectores de Agricultura a proveerse de ciertos artículos, como plátanos y ganado; y cuando no se podían conseguir dichos artículos por la vía del empréstito voluntario, lo efectuaba forzosamente, argumentando que todos los dominicanos tenían que contribuir en proporción de sus fortunas particulares a la causa nacional.

Esa forma de obtener recursos creaba a veces una situación embarazosa al Gobierno, pues trajo como resultado una serie de robos, especialmente en la frontera.

Una de las regiones más azotadas por los robos fue Sabaneta, a tal respecto el Comandante de Armas de dicha región envió un oficio al Gobierno con el fin de poner en conocimiento la situación reinante en esa zona. El Gobierno procedió de inmediato a contestar dicho oficio. El mismo dice lo siguiente: “El Gobierno cree, y es en realidad indispensable poner término a los robos que se cometen en aquellas fronteras, y encarrilar en el orden la irregularidad, porque la propiedad de los individuos es sagrada; y si toma algo de ella debe presuponerse siempre una justa indemnización”²¹.

Organización militar

Al comienzo de la guerra restauradora en 1863 y hasta el 8 de

agosto de 1864, los revolucionarios no formaban un verdadero ejército. Esto se debía a que "El dominicano no podía apreciarse mucho como soldado, porque realmente no lo era; no había adquirido ni la más sencilla idea de instrucción militar; no conocía el valor de la disciplina, y así como parecía diestro en el uso del machete, nada tenía de experto en el empleo de las armas de fuego, de que generalmente estaba mal dotado"²².

El Gobierno Provisorio, consciente de la fortaleza del enemigo, verdaderos militares, tanto por la disciplina como por la preparación, equipo y el gran número de soldados que componía el ejército español, tuvo que tomar diversas medidas mediante decretos. Una para reunir el suficiente número de hombres que pudieran batirse con el enemigo, "Llamando al servicio de las armas a todos los dominicanos desde 15 a 45 años; y disponiendo que todo aquel que no se presente, en el término de 8 días al Comandante de Armas, al Inspector de Agriculturas, o Alcalde Pedáneo del lugar que se encuentre, será considerado como rebelde a la Patria"²³.

Como es lógico a muchos dominicanos no les interesaba tomar las armas, quizás por miedo a perder su vida o por no arriesgar sus intereses personales. Al presentársele esa situación al Gobierno Provisorio, tuvo que tomar medidas como la siguiente: "Se le contestó al Comandante de Armas de Bajabonico que el Gobierno ha dado orden a los Inspectores de Agricultura y Alcaldes Pedáneos para que hagan salir de sus casas y presentarse a sus gefes respectivos a todos los hombres útiles para tomar las armas"²⁴.

Como señalé anteriormente, antes del 8 de agosto de 1864, la organización de los revolucionarios era un desastre. A partir de esa fecha es que podemos decir que los revolucionarios forman un verdadero ejército militar.

El Gobierno Provisorio, mediante decretos, consideró que La organización del ejército era indispensable, tanto para el sostenimiento de la independencia Nacional, cuanto para el fomento de la agricultura y las artes. "También consideró" que la guardia Nacional en todo tiempo ha contribuído en un modo eficaz a velar, salvar y garantizar los preciosos derechos de los pueblos; y que actualmente la guardia nacional de la República Dominicana, no obstante carece de una organización efectiva al mundo entero y heroico ejemplo de sacrificarse gustosa por su independencia"²⁵.

Para la organización del ejército, el Gobierno decretó que los

Gobernadores civiles y militares y Comandantes de Armas procedieran a organizar las guardias nacionales de sus comunes respectivas.

Los extranjeros que eran admitidos en el territorio nacional tenían que formar parte de la guardia tres meses después de su residencia en el país. Los extranjeros, como los ciudadanos, podían en el momento de ser conscritos elegir el cuerpo que les fuera más conveniente: el arma, fornitura y vestuario con que servían corrían, mientras durara la guerra, por cuenta del Estado.

En todas las comunes la Guardia Nacional estaba compuesta de artillería, infantería y caballería, distribuidas en proporción a la localidad y al número de vecinos.

Los cuerpos de artillerías de la Guardia Nacional estaban formados de brigadas, medias brigadas, batallones y compañías sueltas, la infantería en regimientos, batallones y compañías. Esta organización se hizo en las comunes cabeceras de Provincia por los Gobernadores civiles y militares, y en las demás por los Comandantes de Armas bajo las órdenes de los mismos Gobernadores.

Cada brigada de artillería estaba compuesta de cuatro compañías formadas de la manera siguiente:

Estado Mayor: Un teniente coronel, un comandante, un capitán ayudante mayor, un sargento 1ro., un abanderado, un tambor mayor y un pífano.

Las compañías de artillería estaban formadas por: un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento 1ro., cuatro tenientes segundos, cuatro cabos primeros, ocho cabos 2dos. y cuarenta soldados.

Cada regimiento de infantería estaba compuesto de dos batallones, y cada batallón de seis compañías. El Estado Mayor de cada regimiento tenía: Un coronel, dos tenientes coroneles, dos comandantes, un capitán instructor, dos comandantes ayudantes mayores, dos comandantes ayudantes mayores habilitados, dos sargentos de bandera, un tambor mayor, un pífano y un músico mayor.

El Estado Mayor de los batallones los formaban: un capitán, dos tenientes, un comandante, un capitán ayudante mayor, un

capitán ayudante habilitado, un sargento 1ro. abanderado, un tambor mayor y un pífano.

Las compañías de infantería tenían: un capitán, dos tenientes dos subtenientes, un sargento 1ro., cuatro sargentos segundos, un sargento cabo 1ro. ocho sargentos cabos 2do., un tambor, un pífano y cuarenta y tres soldados.

Los escuadrones de caballería estaban arreglados de la siguiente manera; cada escuadrón se componía de tres compañías.

Estado Mayor: un coronel, un comandante, un capitán ayudante mayor, un capitán ayudante mayor habilitado, un sargento 1ro. abanderado y un primer trompeta.

Las compañías de caballería constaban de: un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento 1ro., cuatro sargentos 2dos., cabo primero furriel, ocho cabos segundos, un clarín y 38 soldados.

La brigada de artillería, regimiento de infantería y escuadrones de caballería se organizaron en cada pueblo de la siguiente manera:

En la ciudad de Santiago se organizaron dos brigadas de artillería, seis regimientos de infantería y dos escuadrones de caballería.

En Puerto Plata, una brigada de artillería, tres regimientos de infantería y un escuadrón de caballería.

En Guayubín, la organización militar era la siguiente: una brigada de artillería, un regimiento de infantería y un escuadrón de caballería.

En Montecristi: Media brigada de artillería, un escuadrón de caballería, y dos compañías de infantería.

En la Provincia de La Vega: seis regimientos de infantería, dos escuadrones de caballería y una brigada de artillería.

En Moca: una brigada de artillería, tres regimientos de infantería y un escuadrón de caballería.

En Cotuí: un regimiento de infantería, un escuadrón de caballería y una compañía de artillería.

En Macorís: dos regimientos de infantería, media brigada de artillería y medio escuadrón de caballería.

En Samaná: se organizaron media brigada de artillería y un batallón de infantería.

En la Provincia de Santo Domingo: dos brigadas de artillería, cuatro regimientos de infantería, una compañía de artillería y una compañía de caballería.

En Guerra: dos regimientos de infantería, una compañía de artillería y dos compañías de caballería.

En Bayaguana: un batallón de infantería, una compañía de artillería y una compañía de caballería.

En la Provincia de Azua: una brigada de artillería, dos regimientos de infantería y un escuadrón de caballería.

En San Juan se organizó de la manera siguiente: una brigada de artillería, dos regimientos de infantería y un escuadrón de caballería.

En las Matas: una brigada de artillería, cuatro regimientos de infantería y un escuadrón de caballería.

En Neiba: una brigada de artillería, cuatro regimientos de infantería y un escuadrón de caballería.

En la Provincia del Seibo: seis regimientos de infantería, dos escuadrones de caballería y una brigada de artillería.

En Los Llanos: un batallón de infantería y una compañía de artillería.

En Higüey: tres regimientos de infantería, una brigada de artillería y un escuadrón de caballería.

Como parte de esa organización militar el Gobierno Provisorio consideró que todos los que habían sido llamados a tomar las armas si no estuvieran inscriptos en un cuerpo de tropa de línea o Guardia Nacional eran considerados como traidores y serían sumariamente juzgados por el consejo de guerra, a diligencias de los Gobernadores civiles y militares de las Provincias.

Cada común cabecera de Provincia organizó una sección de ingenieros, cuyo número era arreglado en proporción a los trabajos que debían efectuarse y este cuerpo formaba parte de la artillería.

En las comunes que por su localización no podía haber dos, éstas tenían un Estado Mayor de un escuadrón, y eran considerados como tal.

Los jefes y oficiales de la Guardia Nacional tenían nombramiento del Gobierno como jefes oficiales del ejército, y aunque formaran parte de la Guardia Nacional eran considerados como leales del ejército.

En la organización de la Guardia Nacional tenían especial cuidado los Gobernadores civiles y militares y los Comandantes de Armas de comunes, de colocar los oficiales creados y con preferencia a los que habían dado pruebas de valor y patriotismo.

El uniforme de los oficiales de la Guardia Nacional era el mismo que el de los oficiales del ejército permanente; y el de los soldados era: pantalón blanco, casaca azul, cuello rosado con la vuelta de la faldita blanca y el sombrero de paja.

El uniforme del cuerpo de artillería era: pantalón blanco, casaca azul, vuelta con el cuello y vivo rosado, llevaba además figura grabada tanto en el cuello como la faldilla de la casaca, sombrero de paja. El uniforme de caballería era pantalón y casaca corta verde vuelta, cuello vivo rosado y sombrero de paja y una prensilla.

La bandera de la Guardia Nacional tenía los colores nacionales, al centro llevaba el trofeo de armas de la República, bordado con hilo de oro, o pintado de amarillo con una orla que decía: "común de.....", "provincia de....." y la inscripción que designaba el cuerpo decía: "Regimiento de infantería" y en el rojo oriental decía: 1ro. o 2do. Batallón. Los estandartes de la Guardia Nacional de a caballo, eran de los mismos colores nacionales, pero su figura era diferente a las de las banderas de infantería y artillería, de manera que los cuarteles inferiores cada uno acabaría en forma triangular, la cruz blanca se formó en los dos superiores: en el centro iba bordado el trofeo de armas con hilo de plata o sea blanca con una orla que decía: "común de....." "provincia de....." y en los dos extremos del estandarte: "Escuadrón de caballería" Los abanderados o porta-estandartes eran sargentos primeros elegidos al efecto por sus respectivos cuerpos.

Siendo forzoso que esos cuerpos se instruyeran en el manejo de las armas según su clase, recibían las primeras instrucciones de los capitanes instructores nombrados al efecto, quedando a cargo de los sargentos comunicar la enseñanza a sus cuerpos respectivos cuando estaban en servicio, o en acantonamiento o en días festivos que se señalaban para el efecto.

El cuerpo de artillería, estando destinado al manejo del cañón era especialmente dedicado a este ejercicio; pero también era instruido en el manejo del fusil, como la infantería; y como las piezas de cañón que habían en cada común o eran dadas por ésta o por el Estado, los que hacían parte de este cuerpo tenían sus fusiles y sus machetes de cabo.

La infantería tenía así mismo por armas fusiles y machetes de cabo; y la caballería sable, pistola y lanza.

En cada escuadrón de caballería había una compañía de carabineros siendo ésta el arma que debían llevar además del sable.

En cada cuerpo de los que se organizaron en la Guardia Nacional el capitán ayudante de la plana mayor llevaba tres registros; uno destinado a hacer constar la fuerza del cuerpo, sus alteraciones o mutaciones; otro para anotar las sumas que entraban en la caja comunal procedentes del mismo cuerpo; y el tercero para demostrar los gastos que ocurrían; estos tres registros eran presentados tanto al Coronel comandante del cuerpo, como al Gobernador civil y militar o Comandante de Armas de la común, cada vez que se pasara una revista de inspección, o en toda otra época que estas autoridades lo exigieran.

Para mantener la subordinación y disciplina que es indispensable en cualquier cuerpo de tropa, se declaraba: que movilizada la Guardia Nacional, y en actividad de servicio, los oficiales de cualquier grado que fueran, los sargentos, cabos y soldados estaban sujetos a las penas establecidas por las ordenanzas del ejército y al Código Penal en vigor, que se les leía lo más a menudo posible en los días de revista o cuando se encontraban sobre las armas.

Los oficiales, jefes y soldados de la Guardia Nacional, en actividad de servicio, gozaban del mismo sueldo y ración que se le señalaba al ejército permanente.

Los jefes y oficiales que estaban en actividad de servicio, estaban sometidos a las ordenanzas militares y por tanto eran justificables por el consejo de guerra.

Los empleados, no obstante de estar ocupados, tenían que formar un cuerpo de la Guardia Nacional.

El Gobierno Provisorio procedió al arreglo de las compañías de empleados administrativos y judiciales, los viejos e inválidos, y al nombramiento de sus oficiales respectivos, con el propósito de que si llegara el caso de que se necesiten prestaran sus servicios a la patria.

Los alguaciles, porteros, trabajadores de Hacienda y demás personas que se empleaban en las corporaciones, tenían también que formar parte de la Guardia Nacional y no en la compañía de empleados.

Distribución de pertrechos y municiones

El Gobierno Provisorio obtenía pertrechos y municiones de varias formas. Una consistía en la ayuda del Gobierno haitiano, - que aunque corriendo el riesgo de que España tomara represalias proporcionó la mayor cantidad con que contaba el ejército revolucionario.

El Gobierno se encargaba de distribuir las municiones y pertrechos a todos los ejércitos. Cada vez que enviaba un pedido, aconsejaba a los Comandantes de Armas que llevaran nota de la cantidad que recibían, para así tener constancia de las distribuciones que hacían. El general Gregorio Luperón envió dos comunicaciones al Gobierno pidiendo pertrechos y municiones, este le contestó "Que se le mandarán más municiones; y que tome nota de lo que reciba para constancia y cuenta. Que ignorando el calibre del cañón que tiene sobre Santo Domingo: que informe sobre él para mandarle los pertrechos"²⁶

Refiriéndose al consejo dado por el Gobierno a los Comandantes de Armas de que tomaran notas de los pertrechos y municiones que recibían citamos: "El gobierno ordenó que se remita inmediatamente al comandante de armas de Macorís una carga de munición; mandándole lleve cuenta exacta de las municiones que mande a los diferentes cantones; debiendo figurar cada uno con el número de tiros que haya recibido"²⁷.

Cada vez que se le hacía un pedido al Gobierno éste inmediatamente lo remitía; en este sentido citamos: "El gobierno mandó dar orden al comandante de armas de La Vega para que remita a la brevedad posible al jefe del cantón de Jácuba dos cargas de municiones consistente en carabinas y fusiles"²⁸.

"El Señor comandante de armas de La Vega pide que el gobierno disponga se le remitan pistones para las carabinas, fusiles y pertrechos. Ordenó el gobierno remitiendo con el oficial Ramón Marmolejo un paquete conteniendo cincuenta pistones y se le manifiesta que ya antes ha sido entregadas al Sr. general Luperón dos cajillas con el mismo artículo. Que respecto al pedido de fusiles y municiones se les remitirán muy en breve los primeros pero se están esperando: que municiones ya se han remitido algunas y se le mandarán muy en breve otras. Que remita dos caballos vacíos para hacerle remesa de plomo, que mande perfeccionar cartuchos"²⁹.

"El gobierno dispuso remitir al comandante de armas de Moca una carga de pertrechos consistente en doscientos doce paquetes de a quince cartuchos cada uno"³⁰

Lo arriba citado, nos da una visión objetiva de las operaciones del Gobierno Provisorio en la distribución de pertrechos y municiones a todos los puntos del territorio de la República.

Este tipo de operación logística de nuestro ejército restaurador fue importante para que nuestro país volviera a lograr su independencia.

Modo de hacer la guerra:

En los primeros días de la guerra, los que combatían contra los españoles eran grupos revolucionarios. Estos grupos, en realidad, no constituían un verdadero ejército, pues un ejército, además de contar con armas, tiene que reunir dos condiciones: organización militar, por una parte, y disciplina, por la otra.

Esta circunstancia dio lugar a que el ejército español dominara fácilmente la situación. Pero después que se instauró el Gobierno Provisorio, esta situación, un poco desastrosa para los revolucionarios, cambió notablemente. El Gobierno, en vista de que era una necesidad urgente, procedió de inmediato a organizar militarmente a los revolucionarios.

Comprendía, también, que no era prudente enfrentarse cuerpo a cuerpo al enemigo, que contaba hasta con los más mínimos recursos para satisfacer sus necesidades; en cambio, el ejército restaurador contaba con muy pocos. Dada esta circunstancia, el 23 de octubre de 1864 procedió a enviar circulares a los jefes de provincias, comunes y campamentos. Estas circulares expresaban lo siguiente; “Que nosotros no podemos oponer al enemigo grandes masas, así porque las tropas sin disciplina no deben exponerse a dar batallas campales, cuanto porque nuestras fuerzas tienen que permanecer diseminadas en nuestro vasto territorio”³¹.

El Gobierno Provisorio se encargaba de ejecutar todas las operaciones de la guerra. Llegó a considerar que el único modo de enfrentarse al enemigo, por los buenos resultados que le podía producir, era poniendo en práctica la guerra de guerrillas. En ese sentido, el 24 de octubre de 1863, envió una circular al general Benito Monción, de puesto en Montecristi, donde se le hacía algunas observaciones sobre el género de guerra que en su concepto produciría, en la lucha en que estaban comprometidos con las tropas españolas, los mejores resultados.

La experiencia de los acontecimientos en los diferentes ejércitos en operaciones, había probado la exactitud con que se hicieron y lo indispensable que era tener presentes aquellas indicaciones.

Las instrucciones para la guerra de guerrillas eran las siguientes:

“1a. En la lucha actual y en las operaciones militares emprendidas, se necesita usar de la mayor precaución y astucia para no dejarse sorprender igualando así la superioridad del enemigo en número, disciplina y recursos.

2a. Nuestras operaciones deberán limitarse a no arriesgar jamás un encuentro general, ni exponer tampoco a la fortuna caprichosa de un combate la suerte de la República; tirar pronto, mucho y bien, hostilizar al enemigo día y noche; interceptarles sus bagajes, sus comunicaciones, y cortarles el agua cada vez que se pueda, son puntos cardinales, que deben tenerse presentes como el credo.

3a. Agobiado con guerrillas ambulantes, racionadas por dos, tres o más días que tengan unidad de acción a su frente, por su flanco y a retaguardia, no dejándole descansar ni de día ni de noche para que no sean dueños más que del terreno que pisan, no dejándolos

jamás sorprender ni envolver por mánegas, y sorprendiéndolos siempre que se pueda, son reglas de las que jamás deberá Ud. apartarse.

4a. Nuestra tropa deberá, siempre que pueda, pelear abrigada por los montes y por el terreno y hacer uso del arma blanca, toda vez que vea la seguridad de abrirle al enemigo un boquete para meterse dentro y acabar con él; no deberemos por ningún concepto presentarle un frente por pequeño que sea, en razón de que, siendo las tropas españolas disciplinadas y generalmente superiores en número, cada vez que se trate de que la victoria dependa de evoluciones militares, nos llevarían la ventaja y seríamos derrotados.

5a. No debemos nunca, nunca, dejarnos sorprender y sorprenderlos siempre que se pueda y aunque sea un solo hombre.

6a. No dejarlo dormir ni un día ni una noche, para que las enfermedades hagan en ellos más estragos que nuestras armas; este servicio lo deben hacer sólo pequeños grupos de los nuestros, y que el resto descanse y duerma.

7a. Si el enemigo repliega, averigüese bien si es una retirada falsa, que es una estratagema muy común en la guerra; si no lo es sígale en la retirada y por todos lados; si avanzan hágaseles caer en emboscadas y acríbillese a todo trance con guerrillas, como se ha dicho arriba, en una palabra, hágasele a todo trance y en toda la extensión de la palabra, la guerra de la manigua y de un enemigo invisible”³².

Si hacemos un análisis de las instrucciones arriba copiados, nos damos cuenta de que esta forma de lucha fue la que los dominicanos emplearon para combatir a los españoles, no otra y que la misma dio como resultado el triunfo restaurador.

El Gobierno aconsejaba y recomendaba a todos los Comandantes de Armas que emplearan la guerra de guerrillas; así, “se le recomendó al general Luperón que cuando entre en campaña no olvide usar las guerrillas contra el enemigo; y que procure también molestarlos de noche”³³.

Refiriéndose a ese tipo de lucha empleada por los dominicanos el general español José de la Gándara expresa que “nunca se presenta el dominicano á pecho descubierto. No nos ofrece flanco donde herirlo. Vive con un plátano”³⁴.

Analizando todos los hechos, podemos asegurar que “la guerra de guerrillas mantenida por los restauradores fue fatal para los españoles, siempre atacados y molestados sin cesar en todos sus movimientos, sin presentárseles batallas frecuentes donde su armamento superior fuera factor decisivo”³⁵.

Factores que contribuyeron al triunfo del ejército restaurador:

A pesar de la mala preparación militar, en cuanto a disciplina y equipo de guerra se refiere, como podemos observar en el fracaso que tuvo el ejército restaurador en la ciudad de Santiago, en la que “muchos valientes iban armados de espeques de guaconejo y de herrajes viejos a guisa de lanza”,³⁶ el ejército revolucionario tuvo muchos factores positivos a su favor.

El más importante de esos factores fue la unión del pueblo dominicano, consciente de que tenía que defender la soberanía nacional que en 1844 había sido lograda a costa de mucha sangre. Esa conciencia produjo en el ejército restaurador un extraordinario valor que le permitió alcanzar el objetivo que se habían propuesto: librarse del yugo de los españoles y reconquistar la independencia. Esta vez el dominicano demostró que es “hombre de un gran valor y una extraordinaria actitud para batirse al arma blanca en guerra de emboscada y sorpresas y es por consiguiente enemigo temible en una dispersión”³⁷.

Otros factores positivos que hicieron posible el triunfo del ejército restaurador fueron las medidas que tomó el Gobierno al poner en práctica la subordinación en todo el ejército con el propósito de organizarlo militarmente. Estas medidas fueron iniciativa de uno de los más distinguidos y valerosos militares dominicanos que tomaron parte en esta magna gesta restauradora: el general Gaspar Polanto. Para él y el Gobierno Provisorio era “Vitalmente necesario para la revolución establecer subordinación, y acabar ambiciones desmedidas en algunos sujetos: porque la revolución no puede continuar de la manera que continúa, pero que al mismo tiempo se necesita tacto, prudencia y paciencia”³⁸.

Podemos señalar como otro factor positivo en el triunfo del ejército restaurador, la escasa población que en ese entonces tenía nuestra Parte española, no existiendo agricultura y estando situados casi todos los pueblos en el litoral o cerca de él. De ahí que la mayor parte de su inmenso territorio estuviera cubierto de los espesos bosques que la poderosa naturaleza de los trópicos producen en estos

territorios. Haciendo un análisis a este respecto el general español José de la Gándara dice: “Tenemos, pues, en contra de nosotros, un clima insalubre, un territorio despoblado, sin recursos y de grandes accidentes naturales que dificultan nuestros movimientos”³⁹.

Hay que tomar en cuenta que si no se hubiera establecido el Gobierno Provisorio, y éste no hubiera realizado el papel meritorio y brillante que hizo ante el mayúsculo problema que se le presentó al pueblo dominicano, producto de la actitud antipatriótica de Santana y sus seguidores de anexar a España nuestra patria, la guerra hubiera sido ganada fácilmente por los españoles que contaban con un numeroso ejército, armas modernas, disciplina y organización militar. Pero el Gobierno Provisorio estaba consciente de lo que tenía entre manos. Ordenó que se cumpliera una serie de medidas que hicieron posible el triunfo. Entre estas medidas podemos citar: una orden emitida al Comandante de Armas de la ciudad de Santo Domingo con el propósito de que realizara una campaña de concientización de todos los habitantes de allí para que defendieran la causa y prestaran todo tipo de servicio al Gobierno.

La ordenanza dice: “Se ordena al comandante de armas que al recibir la orden haga comparecer a todos los individuos del Distrito con el fin de hacerles entender que la causa que defendemos es de todos los dominicanos; que cada uno debe llenar las formalidades que exige el nuevo sistema de Gobierno, y presentarse a su respectivo contingente considerándosele como enemigo en caso de negativa.”

El general Pedro Santana es sin duda un grande hombre en el campo de batalla, por su extraordinaria bravura y coraje con que se enfrenta al enemigo. Santana, durante la guerra de la restauración, dirigió el ejército español, pero nunca fue querido, por varias razones, entre las que podemos considerar: que era dominicano, no español, y además, tenía un temperamento brutal y salvaje. El general Gándara, reconociendo esos factores negativos y refiriéndose a Santana dice: “Este hombre de tanto mérito, el primero de los generales dominicanos, no sabía mandar nuestras tropas, ni jamás pudo inspirar en ellas otro sentimiento que el del miedo o el terror. Nunca fue querido ni respetado”. Esta situación creada en las tropas españolas contribuyó favorablemente al triunfo de las tropas restauradoras.

Otro de los factores que contribuyeron al triunfo del ejército restaurador fue, sin duda, el tipo de lucha que le presentó el enemigo; este tipo de lucha es la llamada guerra de guerrillas, que actualmente,

pero sólo en algunos casos, resulta ineficaz dado el gran adelanto técnico-militar de nuestra época. El dominicano era "invulnerable siempre, sin centro ó punto que constituyera su fuerza, y en donde pudiera ser acometido, disperso en la inmensa extensión de su territorio, es apto para acometer en todas partes bastándole para ello un machete y su fusil, de que no estaba desprovisto un sólo dominicano por consecuencia y hábito de sus antiguas y prolongadas guerras"⁴⁰.

Por último podemos señalar como otro factor que dio lugar al triunfo restaurador, las enfermedades constantes que sufrieron los españoles. Entre esas enfermedades podemos citar "el rámpano, enfermedad de la piel que pudre la carne y a veces deja el hueso al descubierto." Fue un factor favorable para los restauradores, pues los soldados españoles atacados por él quedaban inutilizados para los combates o para las marchas de un punto a otro y se convertían en carga para el ejército en lucha, muriendo un gran número por falta de cuidados y medicinas"⁴¹.

Ambos ejércitos llegaron a un estado deplorable y por tanto la guerra decayó y se iniciaron gestiones para terminarla.

NOTAS

¹Pedro M. Archambault, *Historia de la Restauración*, París, 1938, pág. 12.

²J. Marino Incháustegui, *Historia Dominicana*, pág. 63.

³Archambault, *op. cit.*; pág. 24

⁴José Gabriel García, *Compendio de Historia de Santo Domingo*, Tomo III, cuarta edición, pág. 421.

⁵Incháustegui, *op. cit.*; pág. 61.

⁶García, *op. cit.*; tomo III, cuarta edición, pág. 423,

⁷Incháustegui, *op. cit.*; pág. 64.

⁸Incháustegui, *op. cit.*; pág. 67.

⁹*Anexión a España y Guerra de la Restauración*, Actas del Gobierno Provisional, 1863, *Boletín del Archivo General de la Nación-Sección G*. Volumen I, pág. 299.

- ¹⁰Idem, volumen I, pág. 392.
- ¹¹Idem, volumen I, pág. 392.
- ¹²Idem, volumen I, pág. 310.
- ¹³Idem, volumen I, pág. 301.
- ¹⁴Idem, volumen I, pág. 300.
- ¹⁵José de la Gándara, *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, Madrid, 1884, tomo III, pág. 282.
- ¹⁶*Anexión a España y Guerra de la Restauración*, Volumen I, pág. 395.
- ¹⁷*Incháustegui*, op. cit; volumen II, pág. 71.
- ¹⁸*Anexión a España y Guerra de la Restauración*, Volumen I, pág. 291.
- ¹⁹*Anexión a España y Guerra de la Restauración*, Volumen I, pág. 393.
- ²⁰*Gándara*, op. cit; tomo II, pág. 283.
- ²¹*Anexión a España y Guerra de la Restauración*, Volumen I, pág. 401.
- ²²Idem, volumen I, pág. 397.
- ²³Idem, volumen I, pág. 401.
- ²⁴Idem, volumen I, pág. 398.
- ²⁵*Colección de Leyes. Decretos del Gobierno Provisional*, Año 1864, págs. 293-94.
- ²⁶*Anexión a España y Guerra de la Restauración*, Volumen I, págs. 305-06.
- ²⁷Idem, volumen I, págs. 306-07.
- ²⁸Idem, volumen I, pág. 294.
- ²⁹Idem, volumen I, pág. 296.
- ³⁰Idem, volumen I, pág. 296.
- ³¹*Manuel Rodríguez Objío Gregorio Luperón e Historia de la Restauración* Editorial El Diario, Santiago, República Dominicana, 1939. Tomo I, pág. 222.
- ³²*Emilio Rodríguez Demorizi, Diario de la Guerra Dominico-Española*, Editorial del Caribe, Santo Domingo, 1963, Págs. 107, 108, 109.
- ³³*Anexión a España y Guerra de la Restauración*, Volumen I, pág. 301.
- ³⁴*Gándara*, op. cit; tomo II, pág. 158.
- ³⁵*Incháustegui*, op. cit; pág. 71.

- ³⁶ *Archambault*, op. cit; pág. 33.
- ³⁷ *Gándara*, op. cit; tomo II, pág. 41.
- ³⁸ *Anexión a España y Guerra de la Restauración*, Volumen I, pág. 397.
- ³⁹ *Gándara*, op. cit; pág. 158.
- ⁴⁰ *Anexión a España y Guerra de la Restauración*, pág. 295.
- ⁴¹ *Gándara*, op. cit; pág. 196.
- ⁴² *Gándara*, op. cit; págs. 281-82.
- ⁴³ *Incháustegui*, op. cit; pág. 71.

BIBLIOGRAFIA

- ACTAS DEL GOBIERNO PROVISIONAL.....Boletín del Archivo General de la Nación.
- MARINO INCHAUSTEGUI.....Historia Dominicana Vol. II
- MANUEL RODRIGUEZ OBJIO.....Gregorio Luperón e Historia de la Restauración. Stgo. Rep. Dom. 1939 Tomo I
- EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI.....Diario de la Guerra Dominio-Española, Editorial del Caribe C. por A. Sto. Dgo. 1963
- JOSE DE LA GANDARA.....Anexión y Guerra de Sto. Dgo. Madrid 1884 –Imprenta de “El Correo Militar”– Tomo II
- PEDRO M. ARCHAMBAULT.....Historia de la Restauración, Publicada en París 1938
- JOSE GABRIEL GARCIA.....Compendio de Historia Dominicana, Tomo III Sto. Dgo. 1963.
- COLECCION DE LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES.....Santo Domingo, Listín Diario, 1927, Tomo IV.